



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

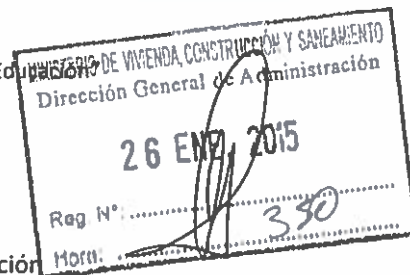
Secretaría General

Oficina General de Administración

CARGO

HT: 3647-2015

"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la Educación"



INFORME N° 040 -2015/VIVIENDA-OGA-OACP

A : **CLAUDIA JANETTE SALAVERRY HERNANDEZ**
 Directora General de la Oficina General de Administración

Asunto : Evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2014 correspondiente al segundo semestre

Fecha : San Isidro, 26 de enero de 2015

Por medio del presente me dirijo a usted, con el fin de informarle respecto a la evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2014 correspondiente al 31 de diciembre de 2014.

I. INTRODUCCIÓN

- 1.1 El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias, establece en el artículo 9° que el "Titular de la Entidad evaluará semestralmente la ejecución del Plan Anual de Contrataciones debiendo adoptar las medidas correctivas pertinentes para alcanzar las metas y objetivos previstos en el Plan Operativo Institucional y, de corresponder disponer el deslinde de las responsabilidades respectivas. Ello sin perjuicio de la evaluaciones periódicas que cada Entidad considere pertinente efectuar".
- 1.2 Bajo ese contexto, la Evaluación Semestral del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Año Fiscal 2014, consolida información sobre la ejecución de las metas programadas al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2014, registrada por las diferentes unidades orgánica, direcciones y programas de la institución, mostrando a ese nivel el avance en el cumplimiento de los objetivos institucionales en dicho período.
- 1.3 Por lo tanto, es importante contar con un Informe de Evaluación del Plan Anual de Contrataciones - PAC, de la Unidad Ejecutora 001 (001082) – Administración General, a fin de evaluar la situación de las contrataciones, a efectos de implantar mejoras y medidas correctivas, que se reflejen en mejores niveles de ejecución presupuestal y calidad de gasto público.
- 1.4 Por lo expuesto, en el presente informe final, se está realizando una evaluación al Plan Anual de Contrataciones al cierre del ejercicio 2014, considerando las incidencias relevantes que se hayan presentado durante la ejecución del mismo a la fecha y las recomendaciones correspondientes.



II. MARCO NORMATIVO

El marco legal que rige el sistema de contratación es el siguiente:

- 2.1 Ley de contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 y sus modificaciones
- 2.2 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008- EF y sus normas modificatorias.
- 2.3 Directiva N° 005-2009-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones.
- 2.4 Comunicado N° 017-07 PRE - Plan Anual de Contrataciones



"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la Educación"

III. ANTECEDENTES

- 3.1 Mediante Resolución Ministerial N° 318-2013-VIVIENDA, de fecha 19 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos Correspondiente al Año Fiscal 2014, del Pliego 037 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- 3.2 Mediante Resolución de Secretaría General N° 003-2014-VIVIENDA-SG, de fecha 15 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General, correspondiente al Año Fiscal 2014, con una programación de 189 procesos de selección con un presupuesto de S/. 62'852,128.14.
- 3.3 Mediante Resolución de Secretaría General N° 005-2014-VIVIENDA/SG de fecha 29 de enero de 2014, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó un (01) proceso de selección.
- 3.4 Mediante Resolución de Secretaría General N° 010-2014-VIVIENDA/SG de fecha 20 de febrero de 2014, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó siete (07) proceso de selección y excluyó tres(03) procesos de selección.
- 3.5 Mediante Resolución de Secretaría General N° 011-2014-VIVIENDA/SG de fecha 21 de febrero de 2014, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó dos (02) procesos de selección.
- 3.6 Mediante Resolución Directoral N° 0187-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 08 de abril del 2014, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó nueve (09) procesos de selección y excluyó seis (06) procesos de selección.
- 3.7 Mediante Resolución Directoral N° 0192-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 11 de abril de 2014, se aprobó la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó dos (02) procesos de selección.
- 3.8 Mediante Resolución Directoral N° 0203-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 22 de abril de 2014, se aprobó la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó veintiocho (28) procesos de selección y excluyó dos (02) procesos de selección.
- 3.9 Mediante Resolución Directoral N° 0223-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 29 de abril de 2014, se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó diez (10) procesos de selección.
- 3.10 Mediante Resolución Directoral N° 0236-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 05 de Mayo de 2014, se aprobó la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 -

**"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la Educación"**

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó diez (10) procesos de selección y excluyó cuatro (04) procesos de selección.

- 3.11** Mediante Resolución Directoral N° 0248-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 08 de mayo de 2014, se aprobó la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó cuatro (04) procesos de selección.
- 3.12** Mediante Resolución Directoral N° 0249-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 08 de mayo de 2014, se aprobó la décima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó ocho (08) procesos de selección.
- 3.13** Mediante Resolución Directoral N° 0314-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 05 de mayo de 2014, se aprobó la onceava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó siete (07) procesos de selección.
- 3.14** Mediante Resolución Directoral N° 0341-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 09 de junio de 2014, se aprobó la doceava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó ocho (08) procesos de selección y una (01) exclusión.
- 3.15** Mediante Resolución Directoral N° 0359-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 17 de junio de 2014, se aprobó la treceava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó tres (03) procesos de selección.
- 3.16** Mediante Resolución Directoral N° 0394-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 01 de Julio del 2014, se aprobó la catorceava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó un (01) proceso de selección
- 3.17** Mediante Resolución Directoral N° 0401-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 02 de Julio de 2014, se aprobó la quinceava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó un (01) proceso de selección
- 3.18** Mediante Resolución Directoral N° 0462-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 23 de Julio de 2014, se aprobó la dieciseisava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó tres (03) procesos de selección
- 3.19** Mediante Resolución Directoral N° 0491-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 01 de Agosto de 2014, se aprobó la diecisieteava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó tres (03) proceso de selección y excluyó seis (06) procesos de selección.
- 3.20** Mediante Resolución Directoral N° 0526-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 13 de Agosto de 2014, se aprobó la dieciochoava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora



**"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la Educación"**

001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó ocho (08) procesos de selección.

- 3.21** Mediante Resolución Directoral N° 0548-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 22 de Agosto de 2014, se aprobó la diecinueveava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó dos (02) procesos de selección.
- 3.22** Mediante Resolución Directoral N° 0571-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 02 de Septiembre de 2014, se aprobó la veinteava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó seis (06) procesos de selección y excluyó noventa y cuatro (94) procesos de selección.
- 3.23** Mediante Resolución Directoral N° 0586-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 10 de Septiembre del 2014, se aprobó la veintiunava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó tres (03) procesos de selección y excluyó seis (06) procesos de selección.
- 3.24** Mediante Resolución Directoral N° 0618-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 19 de Septiembre del 2014, se aprobó la veintidosava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó dos (02) procesos de selección y excluyó cuatro (04) procesos de selección.
- 3.25** Mediante Resolución Directoral N° 0623-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 23 de setiembre del 2014, se aprobó la veintitresava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó cinco (05) procesos de selección y excluyó once (11) procesos de selección.
- 3.26** Mediante Resolución Directoral N° 0633-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 25 de setiembre del 2014, se aprobó la veinticuatroava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó seis (06) proceso de selección y excluyó dos (02) procesos de selección.
- 3.27** Mediante Resolución Directoral N° 0674-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 09 de octubre de 2014, se aprobó la veinticincoava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó cinco (05) proceso de selección y excluyó cuatro (04) procesos de selección.
- 3.28** Mediante Resolución Directoral N° 0700-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 17 de octubre de 2014, se aprobó la veintiseisava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó dos (02) procesos de selección y excluyó un (01) proceso de selección.
- 3.29** Mediante Resolución Directoral N° 0633-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 24 de octubre de 2014, se aprobó la veintisieteava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año



**"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la Educación"**

fiscal 2014, el cual incluyó cuatro (4) procesos de selección y excluyó tres (03) procesos de selección.

- 3.30** Mediante Resolución Directoral N° 0633-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 31 de octubre de 2014, se aprobó la veintiochoava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó cinco (05) proceso de selección y excluyó seis (06) procesos de selección.
- 3.31** Mediante Resolución Directoral N° 0767-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 13 de noviembre de 2014, se aprobó la veintinueveava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó tres (03) procesos de selección.
- 3.32** Mediante Resolución Directoral N° 0784-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 17 de noviembre de 2014, se aprobó la treintava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó un (01) proceso de selección y excluyó dos (02) procesos de selección.
- 3.33** Mediante Resolución Directoral N° 0788-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 19 de noviembre del 2014, se aprobó la treintaunava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó tres (03) procesos de selección.
- 3.34** Mediante Resolución Directoral N° 0799-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 25 de noviembre de 2014, se aprobó la treintaidsava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó dos (02) procesos de selección.
- 3.35** Mediante Resolución Directoral N° 0825-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 02 de diciembre de 2014, se aprobó la treintaitsava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó cinco (05) procesos de selección.
- 3.36** Mediante Resolución Directoral N° 0841-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 05 de diciembre de 2014, se aprobó la treintaicuatroava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó dos (02) proceso de selección.
- 3.37** Mediante Resolución Directoral N° 0868-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 12 de diciembre del 2014, se aprobó la treintaicincoava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó treinta y dos (32) procesos de selección.
- 3.38** Mediante Resolución Directoral N° 0919-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 22 de diciembre de 2014, se aprobó la treintaiesisava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó un (01) proceso de selección.
- 3.39** Mediante Resolución Directoral N° 0933-2014-VIVIENDA/OGA de fecha 29 de diciembre de 2014, se aprobó la veinticuatroava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad



**"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la Educación"**

Ejecutora 001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Administración General, para el año fiscal 2014, el cual incluyó dos (02) procesos de selección y excluyó dos (02) procesos de selección.

IV. ANÁLISIS

El Plan Anual de Contrataciones – PAC, inicial de la Unidad Ejecutora 001-Administración General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, fue aprobado con ciento ochenta y nueve (189) procesos de selección, en sus diferentes modalidades.

1. MODIFICACIONES AL PAC AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Al 31 de diciembre de 2014, se realizaron treinta y siete (37) modificaciones al Plan Anual de Contrataciones – PAC, en el cual se incluyeron doscientos seis (206) procesos de selección y se excluyeron ciento cincuenta y ocho (158) procesos de selección, siendo estas las siguientes:

MODIFICACIONES AL PAC 2014	INCLUSIONES		EXCLUSIONES	
	CANT	MONTO S/.	CANT	MONTO S/.
Primera Modificatoria	1	S/. 475,694.00		
Segunda Modificatoria	7	S/. 1,085,946.67	3	S/. 121,600.00
Tercera Modificatoria	2	S/. 361,927.50		
Cuarta Modificatoria	9	S/. 2,486,029.93	6	S/. 1,541,100.00
Quinta Modificatoria	2	S/. 377,577.52		
Sexta Modificatoria	28	S/. 27,075,353.71	2	S/. 577,000.00
Séptima Modificatoria	10	S/. 1,207,909.11		
Octava Modificatoria	10	S/. 5,369,017.60	4	S/. 5,663,160.00
Novena Modificatoria	4	S/. 189,600.00		
Décima Modificatoria	8	S/. 185,984.84		
Décima Primero Modificatoria	7	S/. 1,180,559.54		
Décima Segundo Modificatoria	8	S/. 4,561,421.62	1	S/. 726,881.60
Décima Tercero Modificatoria	3	S/. 814,586.26		
Décima Cuarto Modificatoria	1	S/. 134,665.15		
Décima Quinto Modificatoria	1	S/. 1,379,400.00		
Décima Sexta Modificatoria	3	S/. 151,098.81		
Décima Séptima Modificatoria	3	S/. 242,250.00	6	S/. 630,000.00
Décima Octava Modificatoria	8	S/. 25,293,742.80		
Décima Novena Modificatoria	2	S/. 9,132,903.33		
Vigésima Modificatoria	6	S/. 34,869,816.44	94	S/. 24,806,880.20
Vigésima Primero Modificatoria	3	S/. 6,134,895.84	6	S/. 2,232,445.20
Vigésima Segundo Modificatoria	2	S/. 354,069.32	4	S/. 275,271.90
Vigésima Tercero Modificatoria	5	S/. 401,202.81	11	S/. 14,992,149.82
Vigésima Cuarto Modificatoria	6	S/. 7,713,276.02	2	S/. 142,655.00
Vigésima Quinta Modificatoria	5	S/. 3,905,170.00	4	S/. 608,287.00





"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la Educación"

Vigésima Sexta Modificatoria	2	S/. 576,652.54	1	S/. 600,000.00
Vigésima Séptima Modificatoria	4	S/. 694,664.21	3	S/. 328,250.00
Vigésima Octava Modificatoria	5	S/. 277,588.32	6	S/. 1,045,217.16
Vigésima Novena Modificatoria	3	S/. 1,347,265.32		
Trigésima Modificatoria	1	S/. 125,000.00	2	S/. 1,836,360.00
Trigésima Primera Modificatoria	3	S/. 536,766.09		
Trigésima Segunda Modificatoria	2	S/. 2,798,575.32		
Trigésima Tercera Modificatoria	5	S/. 621,889.63		
Trigésima Cuarta Modificatoria	2	S/. 1,164,227.71	1	S/. 72,460.00
Trigésima Quinta Modificatoria	32	S/. 15,536,512.71		
Trigésima Sexta Modificatoria	1	S/. 1,862,030.56		
Trigésima Séptima Modificatoria	2	S/. 395,651.83	2	S/. 212,166.66
TOTAL	206	S/. 161,020,923.06	158	S/. 56,411,884.54

Como resultado de las modificaciones efectuadas al PAC 2014, se tiene al 31 de diciembre de 2014, un total de doscientos treinta y siete (237) procesos, cuyo detalle por tipo de proceso de selección y presupuesto se indica a continuación:

TIPO DE PROCESO	PAC INICIAL		PAC MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
	CANT	MONTO S/.	CANT	MONTO S/.
AMC	53	S/. 3,725,347.75	40	S/. 4,729,278.10
ADS	97	S/. 10,329,759.10	113	S/. 21,947,810.29
ADP	11	S/. 3,106,574.72	41	S/. 21,283,722.66
CP	11	S/. 20,836,322.00	14	S/. 18,401,351.54
LP	17	S/. 24,854,124.57	22	S/. 97,237,978.23
INTER			7	S/. 938,144.00
TOTAL	189	S/. 62,852,128.14	237	S/. 164,538,284.82

2. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAC AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

La evaluación del PAC, se efectúa sobre la base de doscientos treinta y siete (237) procesos de selección consignados en el PAC y sus respectivas modificatorias; considerándose en la presente evaluación por tipo de proceso, por unidad orgánica solicitante y la evaluación económica, de lo programado versus lo ejecutado hasta el 31 de diciembre de 2014.

**"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la Educación"****2.1 Evaluación del PAC por Tipo de Procesos**

En el siguiente cuadro se detalla los tipos de procesos registrados del Plan Anual de Contrataciones 2014 y sus modificatorias, asimismo se está indicando su % de ejecución.

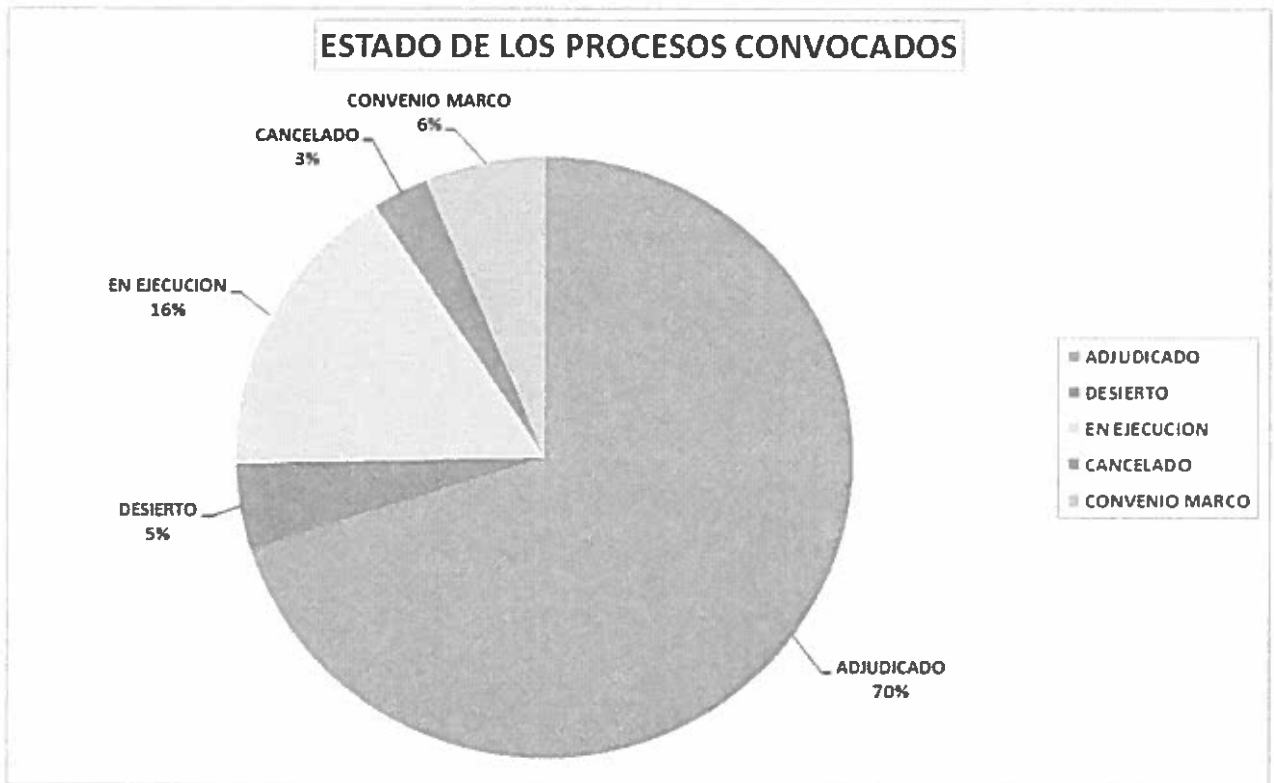
TIPO DE PROCESO	CANT PROCESOS PAC	PROCESOS CONVOCADOS					TOTAL PROCESOS CONVOCADOS	% EJECUCIÓN
		ADJUDICADO	DESIERTO	EN EJECUCIÓN	CANCELADO	CONVENIO MARCO		
ADP	41	19	2	16	1	3	41	100%
ADS	113	79	7	21	3	3	113	100%
AMC	40	37	1		1	1	40	100%
CP	14	14					14	100%
INTER	7	7					7	100%
LP	22	10	1	1	2	8	22	100%
TOTAL	237	166	11	38	7	15	237	100%

- Como se puede apreciar el avance alcanzando al 31 de diciembre, en la ejecución del Plan anual de Contrataciones con sus respectivas modificatorias fue del 100%.
- Las Adjudicaciones Directas Selectivas registran el mayor número de convocatorias realizadas con 113 procesos.
- Las adjudicaciones de menor cuantía totalizan 40 procesos de selección.
- Las compras realizadas mediante Convenio Marco se registraron en el PAC, según lo establecido en la norma correspondiente, y totalizan 15 procesos de selección en sus diversas modalidades de convocatoria.
- Cabe indicar que se realizaron 32 Procesos de Adjudicación de menor cuantía derivadas de ADS y ADP.

En el siguiente grafico se representa el estado situacional de los procesos de selección registrados en el Plan Anual de Contrataciones 2014.

Ver siguiente página.

"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la Educación"



- Los procesos adjudicados representan el 70% de los procesos convocados.
- Los procesos que se encuentran en ejecución representan el 16% de los procesos convocados, cabe indicar que la fecha prevista para la buena pro está programada para la última semana del mes de enero de 2015.
- Las compras realizadas a través de Convenio Marco representan el 6% de los procesos registrados en el Plan Anual de Contrataciones 2014, las cuales fueron realizadas según la normatividad vigente.
- Los procesos desiertos representan el 5% de los procesos convocados.

2.2 Evaluación Económica

A continuación se detallan las áreas usuarias y valores estimados de contratación de los 237 procesos registrados en el Plan Anual de Contrataciones 2014

ÁREA USUARIA / CONVENIO	CANT	VALOR ESTIMADO DE CONTRATACIÓN
DNC,UA	1	S/. 40,300.00
OT	1	S/. 50,944.10
CONVENIO N° 870-2014	2	S/. 115,940.31
DGPPVU	1	S/. 125,000.00
OGPP	1	S/. 140,000.00
DGEI,OGMEI	1	S/. 143,250.00



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Secretaría General

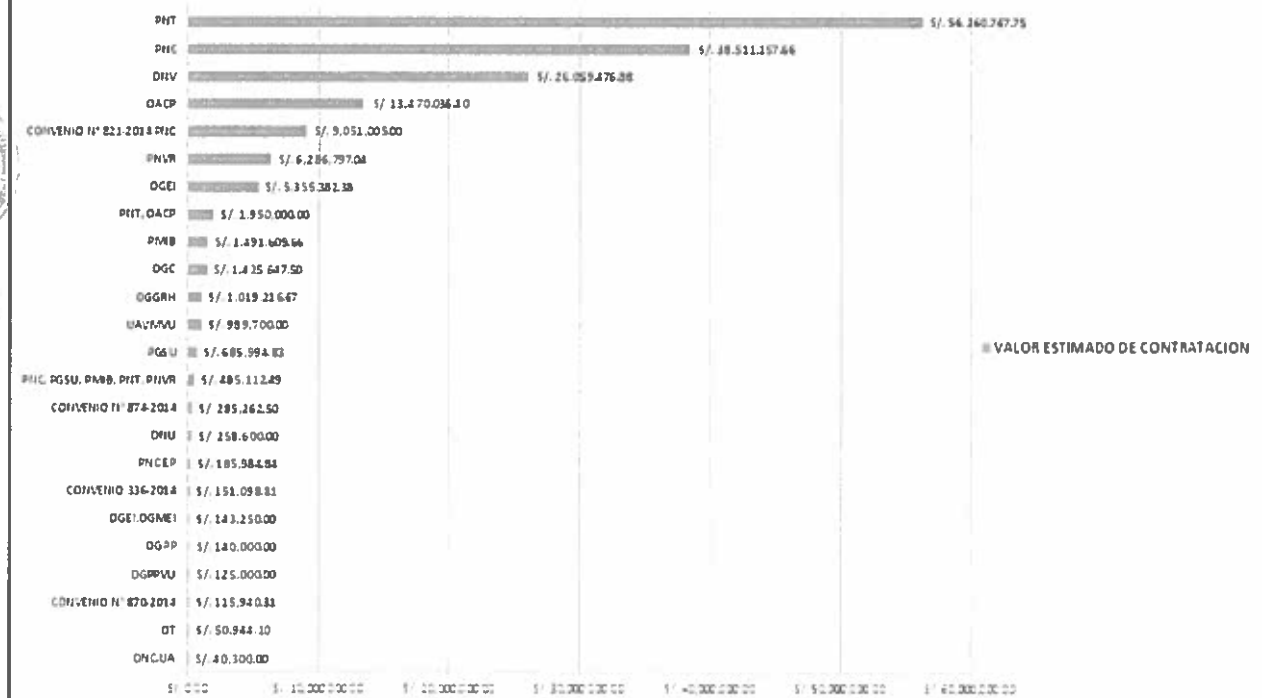
Oficina General de Administración

"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la Educación"

CONVENIO 336-2014	3	S/. 151,098.81
PNC EP	8	S/. 185,984.84
DNU	5	S/. 258,600.00
CONVENIO N° 874-2014	3	S/. 285,262.50
PNC, PGSU, PMIB, PNT, PNVR	1	S/. 485,112.49
PGSU	8	S/. 685,994.83
UAVMVU	8	S/. 989,700.00
OGGRH	3	S/. 1,019,216.67
OGC	4	S/. 1,425,647.50
PMIB	8	S/. 1,491,609.66
PNT, OACP	1	S/. 1,950,000.00
OGEI	11	S/. 5,355,382.38
PNVR	5	S/. 6,286,797.04
CONVENIO N° 821-2014 PNC	1	S/. 9,051,005.00
OACP	26	S/. 13,470,036.40
DNV	8	S/. 26,059,476.88
PNC	23	S/. 38,511,157.66
PNT	104	S/. 56,260,767.75
TOTAL	237	S/. 164,538,284.82



VALOR ESTIMADO DE CONTRATACION



**"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la Educación"****V. RESUMEN Y CONSIDERACIONES GENERALES**


- El PAC inicial fue aprobado con 189 procesos de selección en sus diversas modalidades, de los cuales 55 procesos se encuentran registrados en la última versión del PAC 2014, lo representa el 23%.
- En las diversas modificaciones realizadas al PAC 2014, se excluyeron 134 procesos del PAC inicial aprobado, lo que representa el 70%.
- En el PAC 2014 se llegaron a registrar 395 procesos de selección, de los cuales 158 fueron excluidos en sus diferentes modificatorias, lo que representa el 40% del total de procesos.
- El PAC en su última versión registró 237 procesos, los cuales han sido convocados en su totalidad, lo que representa el 100% de ejecución.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 6.1 Disponer que las áreas usuarias realicen una adecuada planificación de los bienes, servicios y obras, en su Cuadro de Necesidades, para la correcta programación de sus necesidades en el Plan Anual de Contrataciones, la misma que deberá estar alineada a su Plan Operativo institucional.
- 6.2 Es importante las capacitaciones dirigidas a los coordinadores administrativos de las áreas usuarias, para mejorar las habilidades y capacidades en el proceso de elaboración de los términos de referencia y especificaciones técnicas, lo que permitirá desarrollar de una manera más eficiente el estudio de mercado en cada proceso de selección, lo cual continua siendo una falencia para el desarrollo eficiente y eficaz de los procesos de selección.
- 6.3 Se recomienda que la entrega de los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas, sean realizadas dentro del plazo de sesenta (60) días, antes de la fecha prevista para la convocatoria, lo que permitirá a los especialistas logísticos realizar un trabajo analítico y eficiente del proceso de selección.
- 6.4 Se disponga que las áreas usuarias, soliciten la modificación del Plan Anual de Contrataciones, sólo en caso de presentarse nuevas necesidades o actividades dentro del Plan Operativo Institucional,

Es todo cuanto se informa para conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,



.....
FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MORENO
Director de la Oficina de Abastecimiento
y Control Patrimonial
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento